



Cerro Sombrero, 24 de abril de 2020.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 30 / SECCIÓN A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 9 del DEM.
- 2) El correo electrónico de fecha 23 de abril de 2020 del Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barría, que autoriza modificación presupuestaria interna N°9.
- 3) El correo electrónico de fecha 23 de abril de 2020 del Administrativo Contable, don Byron Cid Mellado, que solicita autorizar modificación presupuestaria interna n°9.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2020, a contar del 01 de enero del 2020.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Decreto N°81 con fecha 11 de julio de 1993 referido al Nombramiento de Secretaria Municipal a Cristina Vargas Vivar.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 403 de fecha 18 de marzo de 2020, que establece modalidad laboral flexible aplicables a todos los funcionarios o funcionarias de Planta, Contrata, Honorarios y del Servicio Traspasado de Educación y otras.

D E C R E T O

1° ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 9 del Presupuesto Municipal 2020, del Departamento de Educación Municipal, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°9 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES GASTOS			
22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo	M\$	1.500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	1.500
MENORES GASTOS			
22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	M\$	1.500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	1.500

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/MMG/CSB/CSM/hcm